



Acta del dia 2 de Abril en la villa de Jumilla a dos dias del mes
 de Abril de mil ochocientos veinte y cinco, reunidos en sus ta-
 las consistoriales, los Señores Ds. D. Juan Ollalla Sanchez,
 D. Juncos Super el Castillo, y Frans. Co. Primeros y Guardados
 de la villa de Jumilla, y Ordinarios en sus respectivas parroquias, D. Frans. Fo-
 may Soriano, D. Andrey Tomay, y Pedro Almudín el Abadico
 dijeron, Si han concordado el que tambien lo es, Alonso
 de Cebolla, por hallarse ausente, y d. Esteban Abellán
 Duran, Poco tiempo Gral y personas del Convento, por
 distinción en sus diferentes: que Atenten a trascender conclui-
 do los nublados o fogaños publica que se acordaron
 por esta Corporación, por la medida del Agua, p. lo
 que se vino del Monasterio la imagen de Sta. Ana,
 se constituyó adho en Monasterio en el dia de mañana
 y el que viene por la tarde, y luego q. se concluyan
 las horas canonicas en la Parroquia de Santiago, q.
 lo que se oficie al lucar Parroquia o la misma, Pd.
 Padre Guardia del Convento de Sta. Ana del Monasterio,
 y al de esta villa, haciendo saber al publico por
 medio de Vando y Edicto, que se publicara y fijara
 en el sitio acostumbrado: Así lo acordaron y firmaron
 en sus manos, org. Yo el Sá. Certifico-

C.P.

Año de D. Francisco
 Ollalla
 Sanchez

Juncos Super el
 Castillo

Francisco
 Juncos

Francisco Thomas
 Soriano

